ACTA N° 159

FECHA: Bogotá D.C, 25 de septiembre de 2024

HORA: 10:10 p.m. - 10:40 p.m.

LUGAR: Centro de Comunidad de Cuidado Libertad

TEMA: Plan de Saneamiento Básico – Programa de Abastecimiento de Agua Potable.

ASISTENTES: Talento Humano

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo Inicial.
2. Introducción.
3. Objetivo
4. Desarrollo.
5. Compromisos

1. Saludo Inicial

Se saluda al equipo de talento humano de servicios generales y enfermería presente indicándoles la temática de la socialización del plan de saneamiento básico, programa de abastecimiento de agua potable.

2. Introducción:

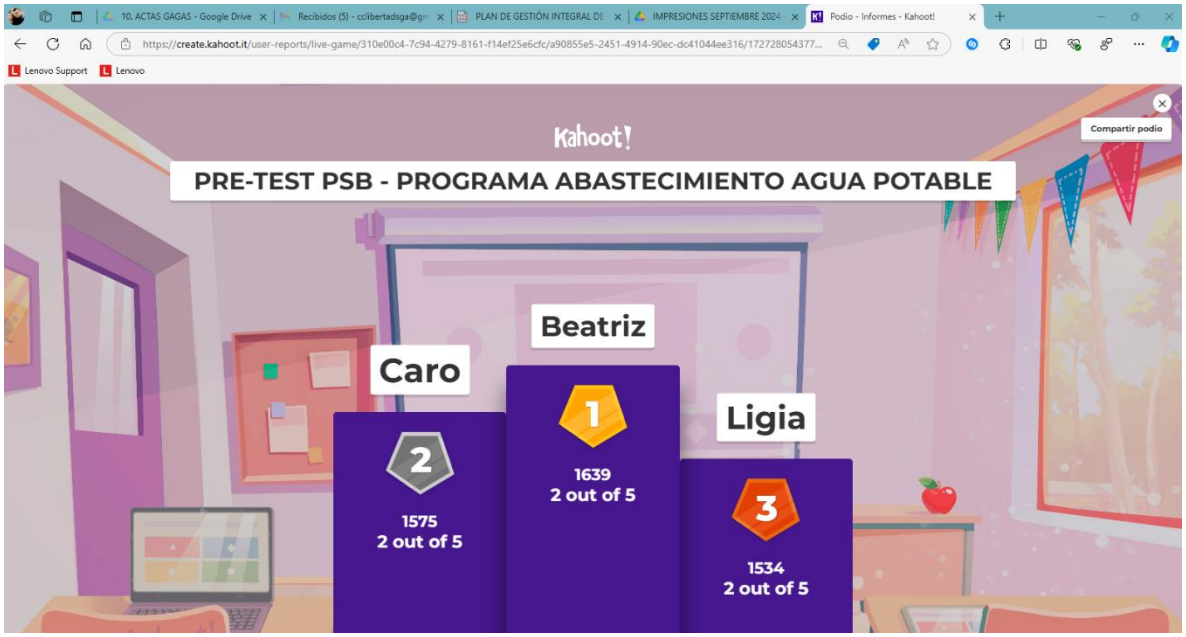
El Plan de Saneamiento Básico es una herramienta estratégica compuesta de cuatro programas, en esta ocasión se realizará la socialización del programa abastecimiento de agua potable, el cual establece los lineamientos, para el abastecimiento de agua en la unidad operativa.

3. Objetivo:

Socializar al equipo de talento humano, que con la implementación del programa de abastecimiento de agua potables se garantiza el suministro para el desarrollo de todas las actividades al interior de la unidad operativa, con ello fomentando un uso, eficiente y racional del agua.

4. **Desarrollo:**

Siendo 10:10 a.m. las se inicia la socialización al equipo de talento humano, realizando cualificación inicial con el apoyo de www.kahoot.com



Informe

Opciones de informe

En vivo

25 sept 2024, 11:09

Presentado por CCCLibertad

PRE-TEST PSB - PROGRAMA ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE

Resumen | Jugadores (4) | Preguntas (5) | Opiniones

Vista expandida | Vista compacta

Todos los (5) | Preguntas difíciles: (2) | Buscar

	Pregunta	Tipo	Correcto/incorrecto
1	El Objetivo del Programa de Abastecimiento de agua es:	Quiz	0%
2	La limpieza y desinfección del tanque de abastecimiento de agua, se debe realizar:	Quiz	50%
3	El abastecimiento de agua potable en la unidad operativa se realiza con carrotanques	Verdadero o falso	75%
4	La capacidad de almacenamiento del tanque de la unidad operativa es de:	Quiz	50%
5	¿Que es el IRCA?	Quiz	25%

Finalizada la cualificación se inicia la socialización del Programa de Abastecimiento de Agua Potable con la introducción, objetivo general y objetivos específicos, con el fin de que el equipo de talento humano tenga el contexto con el programa y la respectiva implementación que se realiza en la unidad operativa.

11. PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

11.1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social, acorde a su compromiso con el cuidado del medio ambiente y con la prestación de un servicio de calidad a la comunidad, promueve el programa de abastecimiento de agua potable, como un sistema de control que está diseñado para garantizar la calidad del agua empleada en las diferentes actividades de las unidades operativas de la SDIS; teniendo en cuenta, que toda unidad operativa debe contar con un tanque de almacenamiento, con la capacidad suficiente para atender como mínimo las necesidades correspondientes a un día de servicio, y que la construcción y/o mantenimiento del mismo, deberá ser acorde a lo establecido en las normas sanitarias vigentes.

11.2. OBJETIVO GENERAL

Garantizar la calidad y uso eficiente del agua, en las diferentes etapas de operación y funcionamiento de los servicios sociales de la Secretaria de Integración Social, con el fin de prevenir cualquier tipo de contaminación o uso inadecuado del recurso hídrico.

11.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer acciones para el ahorro y uso eficiente del agua en cada unidad operativa.
- Fomentar la optimización y conservación de los recursos no renovables, mediante el mejoramiento de la infraestructura física de las unidades operativas y la implementación de talleres de sensibilización y concientización, dirigidos a los funcionarios, contratistas, personal de aseo, participantes y visitantes de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Implementar semestralmente el lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable.
- Prevenir cualquier tipo de contaminación ocasionada por el agua y asegurar la inocuidad de los productos alimenticios.
- Inspeccionar, reportar y atender las fallas, fugas y alertas generadas frente al abastecimiento de agua en la unidad operativa.
- Dar cumplimiento a las políticas, lineamientos, procedimientos, instructivos y formatos establecidos por la entidad aplicables al programa de abastecimiento de agua potable.
- Reducir completamente el riesgo de contaminación microbiana del agua utilizada en la unidad operativa.

Continuando con la socialización del programa se divulgan términos y definiciones más relevantes en la implementación y ejecución del programa, y para que el equipo de talento humano se familiarice tener una idea más clara y precisa del programa de abastecimiento de agua potable:

11.5. DEFINICIONES

Acueducto: sistema de abastecimiento de agua.

Agua potable: agua tratada exenta de contaminantes que reúne los requisitos organolépticos, físico-químicos y microbiológicos, por tanto es aceptable para el consumo humano sin producir efectos adversos para la salud.

Abastecimiento de agua potable: sistema o servicio de captación, tratamiento y distribución de agua para el consumo de agua.

Agua residual domestica: desechos líquidos provenientes de la actividad doméstica en residencias, edificios e instituciones.

Agua residual no domestica: son los residuos líquidos provenientes de una actividad comercial, industrial o de servicios y que en general tiene características notablemente distintas a las domesticas.

Almacenamiento seguro de agua: acción con el propósito de recolectar en condiciones sanitarias, agua (recipiente con tapa) suficiente para cubrir las necesidades del servicio en los picos de consumo o en la escasez de esta.

Contaminación del agua: presencia de sustancias extrañas indeseables en el agua y que puede generar una ETA (Enfermedades Transmitidas por Alimentos y/o Aguas).

Desinfectante: agente químico o físico con el propósito de eliminar los microorganismos, o disminuir al máximo su población hasta llegar a un nivel seguro que no atente contra la salud humana.

Desinfección: proceso al que se somete el agua para eliminar los microorganismos patógenos, se puede realizar a través de la filtración, la cloración, el hervido o la luz ultravioleta.

Grasas y aceites: son todas aquellas sustancias de naturaleza lipídica, que, al ser inmiscibles con el agua, van a permanecer en la superficie dando lugar a la aparición de natas y espumas, interfiriendo el cambio de gases entre el agua y la atmósfera.

Tanque: depósito destinado a mantener agua potable en reserva para su uso posterior en las labores propias de proceso, limpieza y desinfección. Los materiales más comunes son: fibra de vidrio y plástico polietileno.

Registro de control de actividades: es la recopilación escrita de los resultados de actividades realizadas en la higienización del tanque, se registra las variables elegidas bajo el mismo procedimiento aplicado.

Microorganismos patógenos: son las bacterias, virus, hongos y protozoarios que pueden enfermar al ser humano, y pueden estar presentes en las fuentes de agua utilizadas para preparación de alimentos.

Tratamiento: conjunto de procesos al que se somete el agua para lograr el objetivo sanitario de purificación y/o descontaminación del agua.

Una vez se realiza la socialización de los términos y definiciones del programa al equipo de talento humano se procede a explicar cómo se realiza el suministro, almacenamiento, distribución del agua potable que llega y se utiliza diariamente en la unidad operativa en cada una de las actividades que se realizan.

11.6.1. SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

Este programa tiene como fin mantener la calidad del agua potable suministrada. El suministro de agua potable lo realizará la empresa de acueducto (de acuerdo a la localización geográfica de la Unidad Operativa).

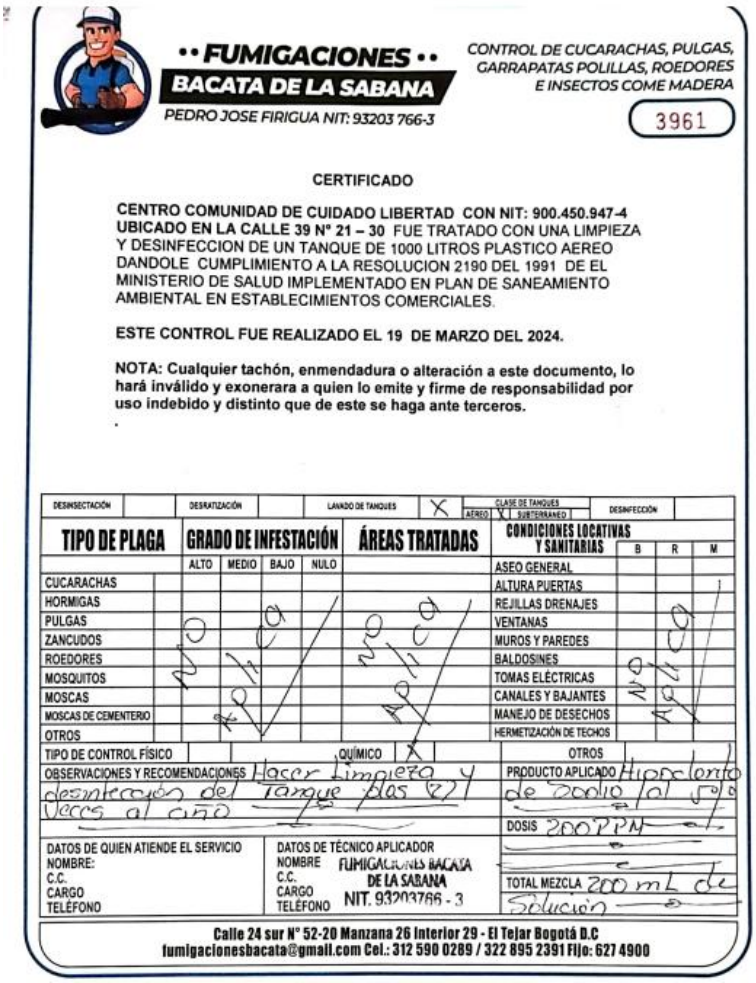
11.6.2. TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

La capacidad del tanque de almacenamiento de agua potable de **Comunidad de Cuidado Libertad** es de: 1.000 Litros y se cuenta con 1 tanque en la unidad operativa.



Continuando con la socialización, se le informa al equipo de talento humano que la limpieza y desinfección se realiza dos veces al año, según lo establecido en la Resolución 1575/2007.

Esta actividad es realizada por una empresa externa especializada en realizar este tipo de labores, y que además debe contar con un Concepto Sanitario, que le avale realizar esta actividad, se socializa al equipo de talento humano el certificado de limpieza y desinfección realizado al tanque aéreo, realizado el día 20 de septiembre de 2024.



FUMIGACIONES
BACATA DE LA SABANA
PEDRO JOSE FIRIGUA NIT: 93203 766-3

CONTROL DE CUCARACHAS, PULGAS, GARRAPATAS POLILLAS, ROEDORES E INSECTOS COME MADERA

3961

CERTIFICADO

CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD CON NIT: 900.450.947-4 UBICADO EN LA CALLE 39 Nº 21 – 30 FUE TRATADO CON UNA LIMPIEZA Y DESINFECCION DE UN TANQUE DE 1000 LITROS PLASTICO AEREO DANDOLE CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 2190 DEL 1991 DE EL MINISTERIO DE SALUD IMPLEMENTADO EN PLAN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.

ESTE CONTROL FUE REALIZADO EL 19 DE MARZO DEL 2024.

NOTA: Cualquier tachón, enmendadura o alteración a este documento, lo hará inválido y exonerara a quien lo emite y firme de responsabilidad por uso indebido y distinto que de este se haga ante terceros.

DESINSECTACIÓN | DESRATIZACIÓN | LAVADO DE TANQUES X | CLASE DE TANQUES AÉREO X SUBTERRANEO | DESINFECCIÓN

TIPO DE PLAGA	GRADO DE INFESTACIÓN ALTO	MEDIO	BAJO	NULO	ÁREAS TRATADAS	CONDICIONES LOCATIVAS Y SANITARIAS	B	R	M
CUCARACHAS						ASEO GENERAL			
HORMIGAS						ALTURA PUERTAS			
PULGAS						REJILLAS DRENAJES			
ZANCUDOS						VENTANAS			
ROEDORES						MUROS Y PAREDES			
MOSQUITOS						BALDOSINES			
MOSCAS						TOMAS ELÉCTRICAS			
MOSCAS DE CEMENTERIO						CANALES Y BAJANTES			
OTROS						MANEJO DE DESECHOS			
						HERMETIZACIÓN DE TECHOS			

TIPO DE CONTROL FÍSICO | QUÍMICO X | OTROS

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: Hacer limpieza y desinfección del Tanque plas 2 veces al año

PRODUCTO APLICADO: Hipoclorito de sodio al 5%

DOSIS: 200 PPM

TOTAL MEZCLA: 200 mL de Solución

DATOS DE QUIEN ATIENDE EL SERVICIO
NOMBRE:
C.C.
CARGO
TELÉFONO

DATOS DE TÉCNICO APLICADOR
NOMBRE: FUMIGACIONES BACATA DE LA SABANA
C.C.
CARGO
TELÉFONO NIT. 93203766 - 3

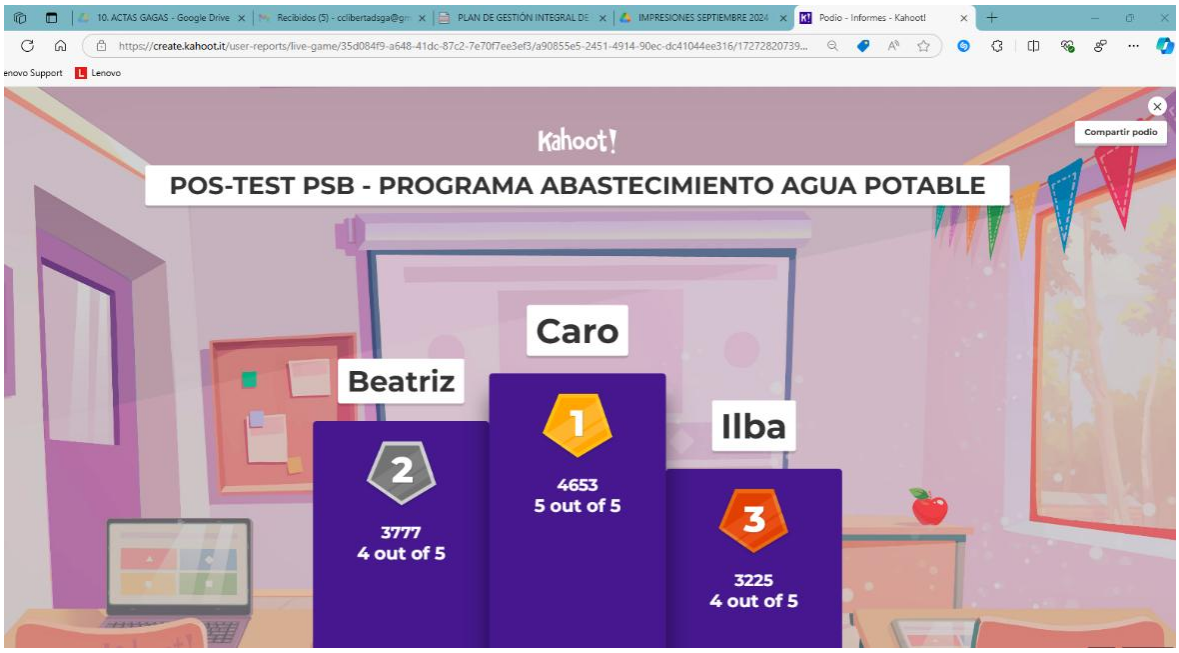
Calle 24 sur Nº 52-20 Manzana 26 Interior 29 - El Tejar Bogotá D.C
fumigacionesbacata@gmail.com Cel.: 312 590 0289 / 322 895 2391 Fijo: 627 4900

Para complementar la socialización, se le explica al equipo de talento huma ano que es el IRCA (Índice de Riesgo de Calidad del Agua) , es un indicador que evalúa la calidad del agua sea apta para consumo humano, con base en los resultados de análisis fisicoquímicos y microbiológicos , en la tabla anexa se muestra el nivel de riesgo dado por porcentajes de calificación.

Indicador Calidad de agua IRCA

Clasificación IRCA (%)	Nivel de Riesgo	IRCA por muestra (notificaciones que adelantará la autoridad sanitaria de manera inmediata)	IRCA mensual (acciones para mejora de la calidad)
80.1 - 100	INVIABLE SANITARIA MENTE	Informar a la persona prestadora, al COVE, Alcalde, Gobernador, SSPD, MPS, INS, MAVDT, Contraloría General y Procuraduría General.	Agua no apta para consumo humano, gestión directa de acuerdo a su competencia de la persona prestadora, alcaldes, gobernadores y entidades del orden nacional.
35.1 - 80	ALTO	Informar a la persona prestadora, COVE, Alcalde, Gobernador y a la SSPD.	Agua no apta para consumo humano, gestión directa de acuerdo a su competencia de la persona prestadora y de los alcaldes y gobernadores respectivos
14.1 - 35	MEDIO	Informar a la persona prestadora, COVE, Alcalde y Gobernador.	Agua no apta para consumo humano, gestión directa de la persona prestadora.
5.1 - 14	BAJO	Informar a la persona prestadora y al COVE.	Agua no apta para consumo humano, susceptible de mejoramiento.
0 - 5	SIN RIESGO	Continuar el control y la vigilancia.	Agua apta para consumo humano. Continuar la vigilancia.

Para terminar la socialización al equipo de talento humano, se realiza la cualificación final con el apoyo de www.kahoot.com



Informe

Opciones de informe

En vivo

25 sept 2024, 11:34

Presentado por CCCLibertad

POS-TEST PSB - PROGRAMA ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE

Resumen | Jugadores (4) | Preguntas (5) | Opiniones

Vista expandida | Vista compacta

Todos los (5) — Buscar

Pregunta		Tipo	Correcto/incorrecto
1	El Objetivo del Programa de Abastecimiento de agua es:	Quiz	75%
2	La limpieza y desinfección del tanque de abastecimiento de agua, se debe realizar:	Quiz	100%
3	El abastecimiento de agua potable en la unidad operativa se realiza con carrotanques	Verdadero o falso	100%
4	La capacidad de almacenamiento del tanque de la unidad operativa es de:	Quiz	100%
5	¿Que es el IRCA?	Quiz	50%

COMPROMISOS:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Seguimiento a las actividades establecidas en el Programa de Abastecimiento de Agua Potable.	Técnico Ambiental	Permanente

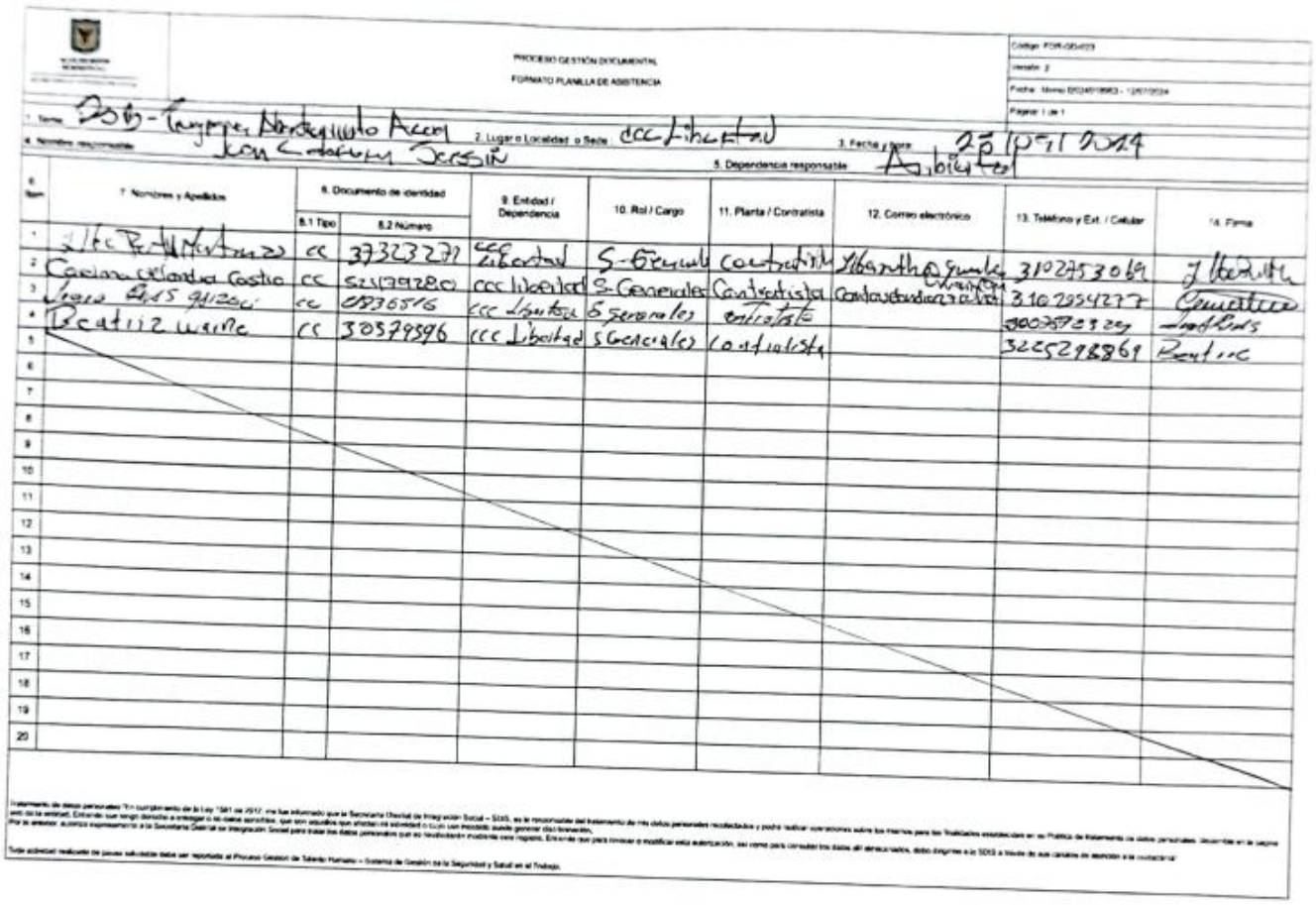
CONVOCATORIA: 10 DE OCTUBRE DE 2024

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Juan Hernando Cabrera Sassin	Técnico Ambiental	Centro de Comunidad de Cuidado Libertad	
Laura Xiomara Reina Lara	Coordinadora	Centro de Comunidad de Cuidado Libertad	

Anexos: Listado de asistencia y registro fotográfico
Elaboro: Juan Hernando Cabrera Sassin – Técnico Ambiental Centro de Comunidad de Cuidado Libertad.
Reviso: Laura Xiomara Reina Lara – Coordinadora Centro de Comunidad de Cuidado Libertad.

Listado de Asistencia.



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	[illegible]	CC	37323271	SDIS	S-Gerente	Contratista	[illegible]	3102753069	[illegible]
2	Carolina Orlanda Castro	CC	52179280	SDIS Libertad	S-Gerente	Contratista	Contadurcastro@gmail.com	3102954277	[illegible]
3	[illegible]	CC	0976516	SDIS Libertad	S-Gerente	Contratista		3007923329	[illegible]
4	Beatriz Waime	CC	30379896	SDIS Libertad	S-Gerente	Contratista		3205298869	[illegible]
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Registro Fotográfico:





